

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 8 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se abre un periodo de información pública con el fin de obtener la Autorización Ambiental Unificada, para el proyecto que se cita, en el término municipal de Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 1104/2021).

De conformidad con lo previsto en el art. 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, desde esta Delegación Territorial, en virtud de la competencia atribuida por el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el art. 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: AAU/CA/033/19.

Con la denominación: «Línea aérea de 66 kV Zumajo desde la línea aérea 66 kV S/C Conil-Vejer».

Promovido por: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., en el término municipal de Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz.

Con el fin de obtener: Autorización Ambiental Unificada.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se pueda realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en Plaza de Asdrúbal, s/n, edificio administrativo de la Junta de Andalucía, tercera planta de Cádiz, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, previa petición de cita en el teléfono 671 591 501, donde se podrán consultar tanto el Proyecto Técnico, Estudio de Impacto Ambiental y posibles requerimientos/subsanaciones.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 8 de abril de 2021.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.